

Reporte Institucional Agropecuario



Nro.
791

Año XV



SUMARIO

Semana del 7 al 13 de agosto de 2017

Normativa

Incluyen a productores de algodón en DDJJ de uso propio
Aumento de 36% para trabajo en silos en Santa Fe
Agroindustria revisa el padrón de molinos harineros inscriptos

Institucionales

Aprontan nuevos controles para avicultura y cadena porcina
Suben los precios de los biocombustibles en agosto
Sigue firme la expansión de las ventas de maquinaria agrícola
Los fertilizantes empujaron para arriba el EMI de Agroquímicos

Legislativas

Emergencia para peras y manzanas
Crece inquietud por vino chileno
Emergencia forestal en Córdoba
Otro polémico proyecto de Conesa
Consumo de leche y sospechas por leche en polvo
Residuos agroquímicos en frutas
Sin nuevos proyectos en el Senado



NORMATIVA

Instituto Nacional de Semillas

Incluyen a productores de algodón en DDJJ de uso propio

Por Resolución 579/2017 el Instituto Nacional de Semillas decidió incluir a los productores de algodón en el Registro de Usuarios de Semillas, creado por Res. 187/2015, que hasta ahora aplicaba solo a los de soja y trigo, y a partir de la campaña 2017/18.

La norma exceptúa a los productores que hayan producido menos de 450 toneladas por año, en las últimas tres campañas. También se excluye a los productores inscriptos en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar.

También deberán informar sobre los compradores de semilla de algodón los comercios de venta de semilla y los procesadores de semilla de la clase "no fiscalizada".

En la misma resolución se autoriza la comercialización de semilla de clase "identificada" para la campaña 2017/18.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comisión Nacional de Trabajo Agrario

Aumento de 36% para trabajo en silos en Santa Fe

La Comisión Nacional de Trabajo Agrario promulgó la Resolución 39/2017 por la cual se establecieron las remuneraciones para los trabajadores empleados en manipulación y movimiento de granos en la provincia de Santa Fe. La norma dio una escala para el mes de marzo, y una de abril en adelante con retroactivo por dicho mes.

Hoy, las remuneraciones vigentes implican un incremento de entre 36 y 38% respecto del año pasado (Res. 29/2016 con vigencia hasta el 28/02/2017).

Por caso, el jornal pasa de \$502,57 a \$684,20, mientras que el "lauchero" pasa de \$730,14 a \$993,96 por día, es decir un incremento levemente superior al 36%. Otras actividades, como la descarga de cereal por gravitación pasan de \$0,29 el quintal, a \$0,40, es decir el 38%.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Agroindustria revisa el padrón de molinos harineros inscriptos

Por Disposición 5/2017 la subsecretaría de Control Comercial Agropecuario (SuCCA) decidió suspender por 180 días corridos la recepción y tramitación de solicitudes de inscripción en el RUCA de molinos de harina de trigo y usuarios de molienda de trigo.

En los fundamentos, la subsecretaría que lidera Marcelo Rossi sostiene lo siguiente:

- Que se necesita conocer fehacientemente el estado de las plantas de molienda, su capacidad operativa y su capacidad ociosa.
- Que para ello se realizaran inspecciones in situ dada las inconsistencias que han corroborado en la información recibida.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
791

- Que también se debe revisar la información comercial sobre compra venta de grano y productos de la molienda.
- Que hay un contexto de “muchos años de falta de control” que ha derivado en prácticas comerciales desleales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agroindustria

Aprontan nuevos controles para avicultura y cadena porcina

En la semana de análisis se realizó una reunión en el ámbito de la subsecretaría de Control Comercial Agropecuario (SuCCA) que giró en torno a nuevas medidas de control a implementar para la cadena avícola.

Uno de los elementos centrales de la exposición de los funcionarios, encabezados en la ocasión por el coordinador de la SuCCA, Luis María Migliaro, fue la instalación de controladores electrónicos de faena.

A pesar de tratarse de una industria integrada y relativamente concentrada, se supone la existencia de cierto grado de informalidad. Incluso el comunicado oficial habla de “conocer todas las empresas que están operando en el país”.

Según fuentes de RIA la iniciativa cuenta con el apoyo de la principal cámara de empresas avícolas de la Argentina.

Asimismo el trabajo de fiscalización y control de la subsecretaría se está extendiendo a la cadena porcina, donde se supone un mayor grado de informalidad.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Energía y Minería

Suben los precios de los biocombustibles en agosto

La secretaría de Energía dio a conocer los precios correspondientes al mes de agosto para el bioetanol y biodiesel destinado al corte interno.

En el caso del bioetanol, la suba respecto de julio fue del 3% para el producto obtenido del maíz, que lo coloca en 13,38 \$/litro. Respecto del maíz, la relación descendió a 5,5:1 debido a la suba que el cereal experimentó en pesos a partir de julio. De la misma forma, el biocombustible se abarata en dólares y pasa a cotizar en torno a los 76 centavos, los 87 centavos que llegó a valer en febrero y marzo de este año. En este sentido, la brecha vuelve a agrandarse y prácticamente se retrotrae a abril del año pasado.

En lo que hace al biodiesel, el aumento para agosto osciló entre 5 y 6% según el tipo de planta proveedora, contra un 3% de aumento del aceite de soja en lo que va del mes. En el acumulado interanual, los precios del biocombustible aumentaron 24% contra 21% de la

Reporte Institucional Agropecuario

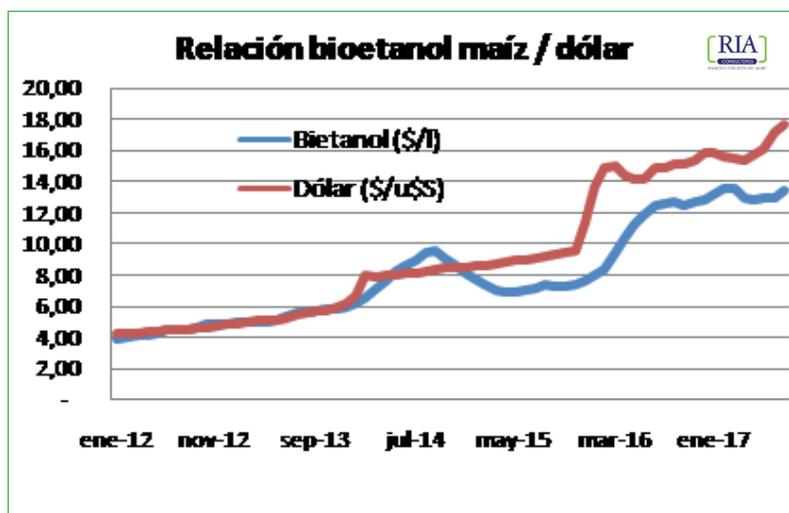
RIA
CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XV

Nro.
791

materia prima, con lo cual mantienen un ratio muy estable.

[VOLVER AL SUMARIO](#)



Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

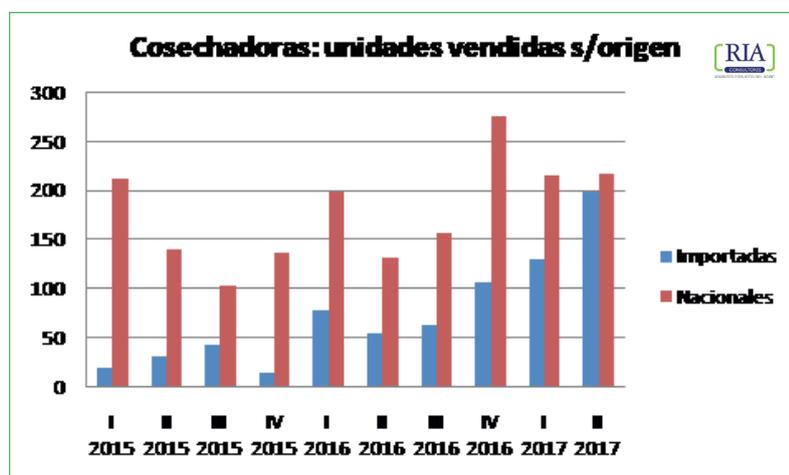
Firme crecimiento del mercado de maquinaria agrícola

El informe del INDEC sobre el mercado de la maquinaria agrícola, correspondiente al segundo trimestre del año, muestra un sostenido incremento en la venta de tractores y cosechadoras. En el primer caso, las 2.475 unidades comercializadas representa un incremento de 53% respecto del mismo periodo de 2016 y de 93% respecto de 2015.

En el caso de las cosechadoras se alcanzó un nuevo pico de 417 unidades vendidas, 125% más que en 2016 y 145% más que en 2015.

Sin embargo, cuando se considera la venta de tractores y cosechadoras "nacionales", los incrementos para los primeros son de 15 y 50% respectivamente sobre los dos años precedentes, mientras que los de cosechadoras son de 66 y 55%.

Es decir, el grueso del incremento de las ventas se está sosteniendo a partir de las unidades importadas. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2017 se vendieron 361% más tractores importados que en 2016 y 343% más que en 2015. En el caso de las cosechadoras, los guarismos son 268 y 563% respectivamente.



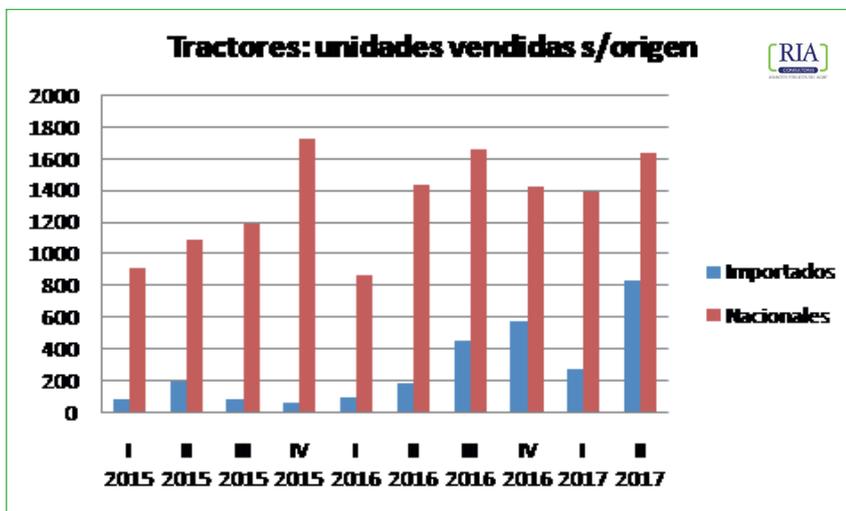
Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 791

En los dos gráficos siguientes se evidencia que la mayor parte del crecimiento proviene de equipos importados. De todas maneras, hay que hacer la salvedad de que el concepto de “nacional” en muchos casos es bastante laxo, con una participación real de componentes nacionales por debajo



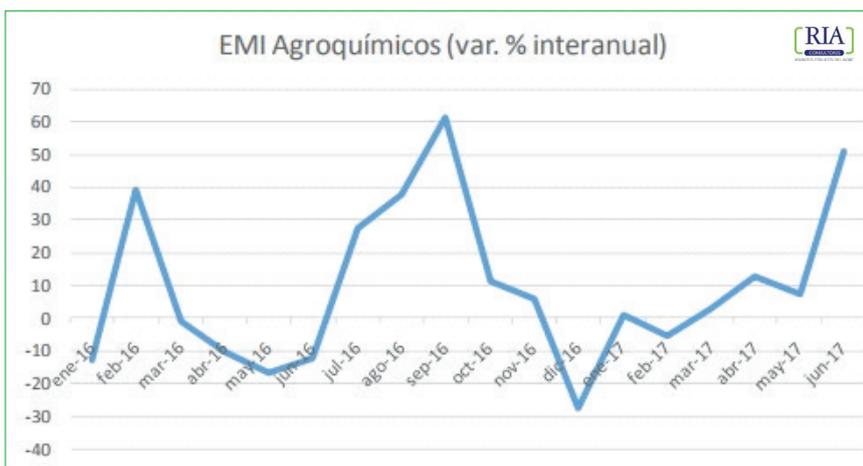
de lo estandarizado para acceder a esa categoría, según fuentes del sector. Así y todo, avanza más lo traído listo para usar a campo.

Finalmente, las ventas de sembradoras se ubicaron en el segundo trimestre del año en 620 unidades, contra 470 en 2016, marcando una expansión de 32 por ciento. Los implementos alcanzaron las 2.718 unidades contra 1.974 en 2016 es decir, un 40% arriba.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Los fertilizantes empujaron para arriba el EMI Agroquímicos

Para el INDEC, la actividad de la industria de los agroquímicos y fertilizantes durante el mes de junio creció 51,2% respecto de 2016 y acumula en el primer semestre del año un incremento del 10%. Recordemos que mayo y junio del año pasado fueron meses con variaciones negativas (16,9 y 12,4% respectivamente), con lo cual el aumento de este año habría que netearlo de la caída de 2016. De todos modos el año, para el INDEC, terminó con un crecimiento de 4,8 por ciento. Pero a la hora de explicar este fenómeno, el instituto señala que



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
791

se debe al impacto de la industria de los fertilizantes, básicamente la producción de urea que el año pasado se había afectado por la falta de gas para operar. En cambio, la producción de fitosanitarios se habría contraído, aunque el organismo no da una cifra sobre este segmento. Otras industrias. En tanto, la industria de la carne roja sigue sumando números positivos, con 9,3% en junio, mientras que la industria láctea tuvo su primer crecimiento interanual en los últimos 18 meses, con 1,3%. Cabe apuntar que en 2016 la caída había sido de 22,3%, es decir que está muy lejos de su recuperación. En el acumulado del primer semestre, la industria láctea viene 8% en retroceso, mientras que carnes rojas 7,3% arriba y las carnes blancas 6,2% arriba también.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Emergencia para peras y manzanas

El diputado Luis Bardeggia (FPV, Río Negro) ingresó un nuevo proyecto de ley (4189-D-2017) para declarar la emergencia para la producción de grutas del Alto Valle mediante modificaciones a la ley 27.354 sancionada este año sobre el mismo tema. Las modificaciones son la incorporación a un párrafo en el artículo 2do de la norma y el agregado de tres artículos más (2° bis, Ter y quater) que complementan y amplían beneficios para los destinatarios de la producción agroindustrial.

En primer término, el beneficio por emergencia con el agregado del párrafo al Art. 2 establece el pago en cuotas (90) a tasa cero (0%) para el pago impositivo y de contribuciones sociales por el lapso que dura la emergencia (un año desde su sanción).

Con el Art. 2 bis, se implementa un plan de pagos de 120 cuotas al 0% de interés para deudas fiscales sin límite de fecha en el plazo del año de emergencia para la cadena agroindustrial de la fruta en las provincias de Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa.

En el Art. 2 Ter. Se suspenden los juicios de ejecución fiscal y medidas preventivas para el cobro de deudas impositivas y de la seguridad social.

Finalmente, el añadido del Art. 2 quater prorroga “todos los pagos en concepto de obligaciones impositivas y de la seguridad social mientras dure la emergencia”.

La iniciativa fue girada a las comisiones de Economías Regionales y Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Crece inquietud por vino chileno

La diputada Graciela Casselles (Bloquista San Juan) presentó un proyecto de ley (4193-D-2017) en el que establece que los “envases en que se comercialice vino importado a granel adulterado con agua en niveles superiores a los permitidos por la legislación nacional, llevarán

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
791

en letra y lugar suficientemente visibles la leyenda: "Vino aguado". La norma queda en aplicación bajo la órbita de la Secretaría de Comercio.

Comentario: *otras preocupaciones legislativas en línea con la importación de vino chileno volvió a expresarse en dos nuevos proyectos de Resolución por parte del diputado José Luis Gioja (FPV, San Juan). El legislador y ex gobernador provincial elevó un pedido de informes (4199-D-2017) en el que presenta una decena de inquietudes al PEN como el "el stock de vinos tintos, en todas sus variedades, existentes a la fecha". Cuál es el equilibrio entre la oferta y demanda, "qué cantidades de vino tinto común, en litros, han ingresado a nuestro país desde Chile durante el año 2017".*

Cuál es la política arancelaria aplicada a la importación de vino a granel, calidad y cualidad de los vinos chilenos ingresados al mercado local. Medidas adoptadas para asegurar la calidad del vino, en función de que la legislación chilena (2013) permite el uso de agua de hasta 7% en el volumen total de vino, lo que justifica el proyecto de ley de Casselles. Enumeración de empresas beneficiarias por permisos de importación de vino en 2017. Qué información disponible tiene el consumidor argentino sobre el porcentaje de agua utilizado en los vinos chilenos importados. Evaluación del "impacto negativo" que podría generar la importación de vino "en parte o en la totalidad de la cadena de valor vitivinícola del país, especialmente sobre pequeños y medianos productores de uva y bodegueros".

Mediante otra iniciativa (4200-D-2017) Gioja solicita al PEN que "implemente, con carácter urgente, las medidas necesarias para restringir la importación de vinos desde la República de Chile debido a las consecuencias negativas que genera sobre la cadena de valor vitivinícola de nuestro país".

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Emergencia forestal en Córdoba

La diputada Gabriela Estévez (FPV, Córdoba) junto con otros legisladores de su bloque, elevaron un proyecto de ley (4179-D-2017) mediante el cual se procura declarar la "Emergencia Forestal" en todo el territorio de la provincia de Córdoba por el término de 6 años.

La iniciativa solamente fue girada a la comisión de Recursos Naturales.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Otro polémico proyecto de Conesa

El diputado Eduardo Conesa (PRO, CABA) -que hace pocos días formalizó su proyecto de ley para reinstaurar derechos de exportación como se informó en este Reporte- presentó dos nuevas propuestas legislativas que apuntan a cambios en la línea macroeconómica del actual gobierno.

Uno es la eliminación del impuesto al cheque (4170-D-2017) a partir de 2018. Otra (4169-D-2017) propone "aumento a los salarios reales" y de "la productividad" de la economía nacional con reformas impositivas en el ámbito nacional y provincia, esta última sin competencia desde

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
791

el Congreso Nacional. Ambas iniciativas fueron a Presupuesto y Hacienda. El segundo proyecto procura realizar un blanqueo de la economía mediante la bancarización de todas las transacciones superiores a 10.000 pesos (en base al poder adquisitivo que tenía esa suma al 31 de diciembre de 2015). Las operaciones deberán realizarse mediante

1. Depósitos en cuentas de entidades financieras.
2. Giros o transferencias bancarias.
3. Cheques o cheques cancelatorios.
4. Tarjeta de crédito, compra o débito.
5. Factura de crédito.

La modalidad de bancarización alcanza bajo pena de nulidad a todos los pagos de remuneraciones en concepto de sueldos, salarios o contraprestaciones laborales. También se establece “la indexación mensual, mediante la utilización del Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para los haberes jubilatorios y las pensiones”.

Se establece, asimismo, “la indexación, mediante la utilización del Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para todos los Depósitos a Plazo Fijo en pesos a más de 3 meses de plazo en las entidades bancarias”, entre otras cuestiones.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Consumo de leche y sospechas por leche en polvo

La diputada Berta Arenas (Compromiso Federal, San Luis) presentó dos pedidos de informes relacionados con temas lecheros ambos girados a la comisión de Acción Social y Salud Pública. El primero (4245-D-2017) solicita al PEN que informe acerca de “las medidas adoptadas por el Ministerio de Salud de la Nación a fin de evitar la preocupante caída del consumo de leche en nuestro país -a raíz de los sucesivos aumentos que viene sufriendo el mencionado producto- a fin de evitar las consecuentes problemáticas que su falta de consumo trae aparejado a la salud”. La legisladora solicita además que se “informe que medidas se están llevando a cabo respecto de la disminución en el consumo de los restantes productos lácteos por el mismo motivo”. En el segundo proyecto de Resolución (4246-D-2017) la diputada apunta directamente al Ministro de Salud de la Nación, Jorge Lemus. Allí la legisladora pide que el funcionario “brinde explicaciones verbales ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública respecto de la Resolución Administrativa N° 219/2017 del Ministerio de Salud mediante la cual se ha comprado leche en polvo instantánea con un sobreprecio del 35%”. La aludida Resolución ministerial, indica la legisladora, “se aprueba y se adjudica la Licitación Pública N° 12/2016 mediante la cual se compró leche en polvo instantánea fortificada con hierro, zinc y ácido ascórbico con un sobreprecio del 35%”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
791

Residuos agroquímicos en frutas

La diputada Ivana Bianchi (Compromiso Federal, San Luis) presentó un pedido de informes (4173-D-2017) y una declaración sobre el mismo tema (4174-D-2017), en relación al estudio realizado por la UNLP y UBA sobre presencia de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas para consumo humano. Ambos proyectos fueron girados a las comisiones de Agricultura y Ganadería y a Acción Social y Salud Pública.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Sin nuevos proyectos en el Senado

En la última semana no se actualizó el ingreso de proyectos a la Cámara alta, en tanto que sí comenzó a registrarse movimiento en el seno de las comisiones legislativas de cara a la semana que comienza, tras la elección primaria (PASO). Dicho movimiento contrasta con la Cámara baja, donde sí se registran ingreso de iniciativas como se informó más arriba, pero en materia de comisiones en general no se advierte un movimiento intenso de comisiones. El caso de Agricultura en Diputados en particular está en el nivel más bajo de actividad de los últimos 15 años. No solamente por la falta de reuniones sino también por la falta de convocatorias desde la presidencia de dicha comisión.

En la agenda de reuniones del Senado para la semana que inicia se destaca una conjunta con Agricultura y Economías Regionales convocada para el próximo 15 de agosto con el tema "Pymes Perdurables a través del Modelo de Palanca" en una disertación que estará a cargo de Diego Fainburg, Director Académico de MATERIABIZ Escuela de Negocios.

Comentario: *también en la semana que comienza los asesores de la comisión de Agricultura retomarán el análisis de proyectos de ley como el régimen promoción de la producción orgánica y "sobre calidad de la producción algodонера" ambos del diputado Luis Basterra y con media sanción de Diputados. Otra iniciativa a tratar es la creación de un fondo anticíclico y promoción a la lechería (S-4132/16) de la senadora santafecina Sacnun.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)